



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 2122 /2.024 I.

VISTO: 23 SEP 2024

El proceso de Contratación por Excepción con Difusión Previa "ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA" - ID N° 450893, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 777/2024 I., de fecha 06 de mayo de 2024 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "CONFORMAR un Comité de Evaluación de las Unidades Operativas de Contrataciones conformadas, que se encargara de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación de Menor Cuantía, Licitación de Menor Cuantía Internacional, Locación de Inmuebles, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realicen las Unidades Operativas de Contrataciones y elaborar un informe de evaluación de ofertas que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 7021/22, al Decreto Reglamentario N° 9823/23 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por : DIRECTOR/A GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECTOR/A DE ASUNTOS JURIDICOS y DIRECTOR/A GENERAL O DIRECTOR/A DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE DEL LLAMADO".

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 5 de setiembre de 2024, elaborado en base a lo establecido en el Art. 52 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 55 del Decreto N° 2264/04 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", los Miembros del Comité de Evaluación, en su parte pertinente, expresan:

8. RECOMENDACIÓN

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y artículo 75 del Decreto Reglamentario N°2264/24, este Comité Evaluador, realiza las siguientes recomendaciones:

Adjudicar el Lote 1 a la firma DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ MORINIGO con RUC N° 859531-3, por el monto mínimo de Gs. 2.329.081.092 (guaraníes dos mil trescientos veintinueve millones ochenta y un mil noventa y dos) y monto máximo de Gs. 4.658.162.184 (guaraníes cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho millones ciento sesenta y dos mil ciento ochenta y cuatro) en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle;

Contrato Abierto. Monto Mínimo Gs. 2.329.081.092 - Monto Máximo Gs. 4.658.162.184						
Lote 1 - CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	80141615-003	CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES DE 21M3 (DOBLE EJE)	UNIDAD DE MEDIDA: HORA PRESENTACION: EVENTO	1	397.000	397.000
2	80141615-004	CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES DE 7M3 (EJE SIMPLE)	UNIDAD DE MEDIDA: HORA PRESENTACION: EVENTO		330.000	330.000

Abog. Benito Alejandro... Director
 Dirección de Asuntos Jurídicos
 Municipalidad de Asunción

Abog. Juan Carlos López Cattaballe... Director General de Administración
 General de Administración
 5.4.2024

Abog. Fernando Alvarez... Director
 Dirección de Servicios Urbanos
 Municipalidad de Asunción

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA
 "ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA"
 ID N° 450893



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 2122 12.024 I.

23 SEP 2024

Adjudicar el Lote 2 a la firma EL PALACIO S.A. con RUC N° 80039142-0, por el monto mínimo de Gs. 876.420.000 (guaraníes ochocientos setenta y seis millones cuatrocientos veinte mil) y monto máximo de Gs. 1.752.840.000 (guaraníes mil setecientos cincuenta y dos millones ochocientos cuarenta mil) en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle;

Contrato Abierto. Monto Mínimo Gs. 876.420.000 - Monto Máximo Gs. 1.752.840.000						
Lote 2 - CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES Y CONTENEDORES DE PLÁSTICO						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	80141615-003	CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES DE 21M3 (DOBLE EJE) CON SISTEMA DE LEVANTAMIENTO DE CONTENEDORES DE 1.100 LITROS	UNIDAD DE MEDIDA: HORA PRESENTACIÓN: EVENTO	1	355.000	355.000
2	78141902-9999	CONTENEDORES DE PLÁSTICO REFORZADO CON SISTEMA DE CARGA DE 1.100 LITROS DE CAPACIDAD	UNIDAD DE MEDIDA: DÍA PRESENTACIÓN: EVENTO	1	44.000	44.000

Es nuestro informe.


 Dirección de Servicios Urbanos

 Dirección General de Administración y Finanzas
 Abg. Edwin López Cattabeka
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Dirección de Asuntos Jurídicos

 Abog. Benito Alejandro Torres
 Director
 Dirección de Asuntos Jurídicos
 Municipalidad de Asunción

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 5.929, de fecha 12 de setiembre de 2024, en su parte conclusiva expresa:


 MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
 INTERDENCIA MUNICIPAL

///...



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 2122 /2.024 I.

23 SEP 2024

IV. PARECER JURÍDICO

Que, cabe aclarar que el presente parecer jurídico versa exclusivamente sobre la legalidad de lo solicitado conforme a la Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y demás normativas vigentes, no así sobre cuestiones técnicas, (especificaciones técnicas, costo unitario y total, lista de cantidades y sus precios, etc.), económicas, financieras, presupuestarias, curriculares y ambientales, ni del proceso de contratación que correspondiera según lo establecido en la legislación citada más arriba, siendo atribución y responsabilidad exclusiva de la UOC N° 1 llevar adelante los procedimientos de contratación con acuerdo a la ley vigente y sus reglamentaciones, siempre asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación.---

En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de las empresas Depósito San Cristóbal de Bernarda González Vda. De Martínez en el lote 1 y El Palacio S.A. en el lote N° 2, en el marco de la Contratación Por Vía de la Excepción con Difusión Previa "ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA" ID N° 450.893, realizada por el Comité de Evaluación, elevar a consideración del Señor Intendente de conformidad al CAPÍTULO VIII EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALES DE LICITACIÓN de la Ley precedentemente citada, debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva exigir la presentación de las garantías correspondientes y notificando oportunamente el resultado.---

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro dictamen. ---

mmr

Municipalidad de Asunción, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección. Emilia Yugovich Abogada, Coordinadora General, Dirección de Asuntos Jurídicos.

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones, EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR, el proceso de Contratación por Excepción con Difusión Previa "ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA" - ID N° 450893, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, a las siguientes empresas, conforme a los cuadros obrantes en el Considerando de la presente Resolución, por las consideraciones expuestas:

Table with 5 columns: EMPRESA, RUC, LOTE, GS. / MONTO MÍNIMO, GS. / MONTO MÁXIMO. Rows include DEPOSITO SAN CRISTOBAL de Bernarda González Morínigo and EL PALACIO S.A.

Art. 2º. LA Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3º. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar

MARIA CRISTINA SIGNORINO, Secretaria General



OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ, Intendente Municipal